

# Reforma Previsional sigue otorgando beneficios

Aunque ya cumplió un año, la Ley 20.255 que establece la Reforma Previsional sigue entregando beneficios y mejorando la vida de los más necesitados. Para el diputado Alfonso De Urresti, esta iniciativa es una de las más importantes para la sociedad chilena.



Positivo es el balance del primer año de puesta en marcha de la Reforma Previsional, y junto a los beneficios ya otorgados, se suman en esta nueva etapa el **aumento de los montos de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y del Aporte Previsional Solidario (APS)**; además de la cantidad de personas que recibirán los beneficios.

Para el diputado Alfonso De Urresti, los esfuerzos por sacar adelante esta iniciativa que contó desde el primer momento con su pleno respaldo, no fueron en va-

no. **“Era una urgente necesidad que requería una solución, en especial para apoyar a los pensionados y terminar con la pobreza e indigencia en la tercera edad, lo que era inacep-**

**table”**, sostuvo.

**En el segundo año de esta Reforma, se incluye el aumento del monto de las pensiones. Se incrementa de 60 mil a 75 mil pesos la Pensión Básica Solidaria (PBS) y también más personas podrán acceder al APS de Vejez.** Este último es un aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben montos muy bajos, permitiendo que lleguen en esta etapa a los 120 mil pesos.

Para los años siguientes este aporte aumentará y de hecho, tal como lo anunció la **Presidenta Michelle Bachelet en su discurso del 21 de mayo**, para apoyar a las familias en estos momentos de crisis económica **se adelantará el APS contemplado para el 2010.** De tal forma, a partir de septiembre de este año, **las pensiones más bajas con APS, podrán alcanzar los 150 mil pesos.**

Al respecto, el diputado De Urresti resaltó estas medidas que calificó de muy oportunas dado el contexto de la crisis económica mundial. **“Estas acciones impulsadas por el gobierno han tenido mi pleno respaldo porque ayudan a mejorar la vida de miles de chilenos**

**que han trabajado por este país y que hoy merecen vivir con dignidad”**, puntualizó.

Las consultas para conocer estos beneficios, se pueden efectuar en las oficinas del **IPS (ex INP).**

**Jorge Villanueva, presidente del Consejo de Adulto Mayor de la región de Los Ríos,** “Esta reforma ha tenido un impacto muy importante, en cada una de las comunas que hemos visitado realmente la gente está muy emocionada y muy agradecida, especialmente las mujeres, por recibir esta pensión básica solidaria que contribuye a mejorar su calidad de vida.



Emocionada la gente reconoce esta reforma previsional que los favorece enormemente.

Sin duda, creemos en la red de protección social que ha creado la Presidenta de la República, porque sentimos que hoy más que nunca, se nos ha mostrado la importancia que tenemos los adultos mayores en este país y ese reconocimiento lo ha hecho tanto el gobierno como el diputado De Urresti, con las gestiones que ha realizado para favorecernos”.

## Red Protege

La red de protección social del Gobierno de Chile, que busca dar seguridad y oportunidades a los chilenos y chilenas a lo largo de toda su vida.

Durante los últimos gobiernos, de manera sostenida, se han fortalecido las políticas sociales para hacerlas más amplias y de mejor calidad. Gracias a ese esfuerzo serio y constante hecho por el país **hoy los chilenos tenemos más derechos y estamos más protegidos** ante situaciones como la enfermedad, la pobreza, el desempleo, la vejez y la discapacidad.

Conocer esos derechos y saber cómo reclamarlos es fundamental para que se hagan realidad.

La **red PROTEGE** incluye el trabajo coordinado de los diversos ministerios relacionados con la protección social, y tiene como base un conjunto de nueve programas y beneficios que cubren las principales necesidades de la población a lo largo de todo su

ciclo vital:

- 1.-Salas cuna y jardines infantiles
- 2.-Becas de educación escolar y superior
- 3.-Subsidio a la contratación de jóvenes
- 4.-Garantías explícitas de salud AUGE
- 5.-Subsidios para la vivienda
- 6.-Chile Solidario
- 7.-Seguro de desempleo
- 8.-Pensión Básica Solidaria
- 9.-Bono por Hijo Nacido vivo o adoptado

**PROTEGE** enfoca su tarea hacia los sectores con mayores necesidades y carencias, pero su público no se limita a las personas en situación de pobreza. Varios de los

programas y beneficios de **PROTEGE** abarcan a grupos mayoritarios de la población, incluyendo a las familias de **clase media.**

La **red PROTEGE** busca reducir la vulnerabilidad, crear oportunidades para los niños, niñas y sus familias, combatir la discriminación en todas sus formas, disminuir las desigualdades y mejorar la equidad social.

Lo invitamos a conocer y ejercer los derechos y beneficios incluidos en la red **PROTEGE.** Así también, esperamos recibir sus consultas, sugerencias y reclamos. La red **PROTEGE** es de todos los chilenos y entre to-

dos debemos seguir fortaleciéndola y ampliándola.

Para obtener más información sobre estos programas, puede a través de Internet ingresar a **www.redprotege.gov.cl** o bien, acudir a las secretarías regionales de Planificación, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo o al Serenam.

